123

Decreto Nº. 27852.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
222-
Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE ASCIENDE Y NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

ASUNCION, 9 de ~~Julio~~ Agosto de 1948.-

Form. A-2

Nº. 1899.

Hallándose vacantes varios cargos dependientes del ITEM 1- ANEXO F., del Ministerio de Economía; y vista las necesidades del servicio;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Asciéndese a los siguientes funcionarios dependientes del Ministerio de Economía:

ITEM 1- ANEXO F.-

- Sr. Juan J. Alvarez, al cargo de Func. B-10.-
- Sr. Ercilio Colmán Ortellado, al cargo de Func. B-11.-
- Sr. Martín M. Benítez, al cargo de Oficial C-1.-
- Sr. Gregorio López D., al cargo de Oficial C-2.-
- Srta. María Angélica López, al cargo de Auxiliar D-2.-

Art. 2º.- Nómbrase al Sr. Juan A. Aquino, en el cargo de Auxiliar D-4, cargo vacante.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

B/